SDIS:SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Orig:1203000-SUBDIRECCION DE
Asun:ENVIO DOCUMENTOS
Fecha: 13/08/2018 12:03 PM
Rad: INT-44369
Fol:1 Anx:13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

12130

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2018

DE: **DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARIN**
Subdirector de Plantas Físicas (E)

PARA: **DEISY JOHANA SABOGAL CASTRO**
Subdirectora de Contratación

ASUNTO: Remite *Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente Jurídico) proceso DCTO-092-011-2018. PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA QUE REQUIERA DE APOYOS EXTENSOS A GENERALIZADOS, O MULTIPLE, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO.*

Estimada Doctora Deisy:

Envío adjunto Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente Jurídico) con el correspondiente consolidado de los oferentes:

N°	OFERENTE	PREDIO	CALIFICACIÓN
1	FIPADH	CL 5 5-45	APTO
2	FIPADH	CR 5 A 1-68	FALTA CERTIFICADO CATASTRAL.
3	FIPADH	LOTE LA PEVA	APTO
4	FUNDIPAL	VILLA SABRINA CHINAUTA	FALTA CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN COMPLETO Y CERTIFICADO CATASTRAL.
5	SSEEPF	CL 23 H BIS 104 B 79	APTO
6	SSEEPF	CL 23 H BIS 104 B 67	APTO (CARTA DE PRESENTACIÓN)
7	SSEEPF	AK 106 23 G 48	APTO
8	SSEEPF	AK 106 23 G 54	APTO
9	MEGASALUD	50N-759895	LA INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS NO CORRESPONDE CON LA CARTA

			DE PRESENTACIÓN
10	MEGASALUD	CR 5 A 1-114	APTO
11	MEGASALUD	VEREDA LA MOYA	APTO
12	MESALUD	FINCA LAS LAS GAVIOTAS	APTO
13	MESALUD	FINCA VILLA CLAUDIA	APTO

Atentamente,

DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARIN
Subdirector de Plantas Físicas (E)
Dprietov@sdis.gov.co

Reviso	Abg. Mary Marlen Tobo	13/08/2018
Elaboro:	Abg. Leonardo Santana	13/08/2018
Anexos:	Trece (13) Folios Útiles	

2018 AUG 13 S.D.I.S. CONTRATACION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FIPADH			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	CHIA VEREDA LA BALSA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-1165939
DIRECCIÓN:	CR 5 A 1-68			CHIP	N/R (RURAL) CHIA VEREDA LA BALSA

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

EL OFERENTE NO PRESENTO EL CERTIFICADO CATASTRAL DEL NUMERAL 1.3.1.2 Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital o la que haga sus veces para cada bien inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral y CHIP. SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR EL CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CR 5 A 1-68.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FIPADH			Nº PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	ZIPAQUIRA	MATRICULA INMOBILIARIA	176-15688
DIRECCIÓN:	CL 5 5-45			CHIP	numero catastral 01 00 0023 0007 000

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FIPADH			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	ZIPAQUIRA	MATRICULA INMOBILIARIA	176-62706
DIRECCIÓN:	LOTE LA PEVA			CHIP	numero catastral 00000009008000

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDIPAL			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	FUSAGASUGA	MATRICULA INMOBILIARIA	157-36851
DIRECCIÓN:	N/R			CHIP	N/R

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X		NO FUE POSIBLE DETERMINAR NO APORTO DOCUMENTACIÓN COMPLETA	

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

EL OFERENTE NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN COMPLETO AL QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 1.3.1.1 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Los oferentes deberán presentar con su propuesta el(los) certificado(s) de Tradición y Libertad del bien inmueble propuesto, expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, donde conste la situación jurídica del mismo, este con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, anterior a la fecha de cierre del proceso competitivo. En el evento de no presentar este certificado o allegando el mismo se constate que el inmueble es de propiedad del Distrito, no se reconocerá el uso del inmueble del concepto de gasto denominado "ESPACIO FISICO FUNCIONAL". En este caso, no se permitirá que el proponente presente como parte de su aporte el inmueble en el aporte mínimo habilitante. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios. ASI COMO EL CERTIFICADO CATASTRAL DEL NUMERAL 1.3.1.2 Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital o la que haga sus veces para cada bien inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral y CHIP. SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ASÍ COMO CERTIFICADO CATASTRAL O IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE OFERTADO EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN (VILLA SABRINA CHINAUTA) .

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO __ NO FUE POSIBLE DETERMINAR NO APORTO DOCUMENTACIÓN

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SSEPF			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	FINTIBON	MATRICULA INMOBILIARIA	50C-635632
DIRECCIÓN:	CL 23 H BIS 104 B 79			CHIP	AAA0077UYAF

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SSEPF			Nº PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	FINTIBON	MATRICULA INMOBILIARIA	50C-635743
DIRECCIÓN:	CL 23 H BIS 104 B 67			CHIP	AAA0077UYBR

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SSEPF			Nº PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	FINTIBON	MATRICULA INMOBILIARIA	50C-635566
DIRECCIÓN:	AK 106 23G 54			CHIP	AAA0077UXXS

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACIÓN

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SSEPF			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	FINTIBON	MATRICULA INMOBILIARIA	50C-635455
DIRECCIÓN:	AK 106 23 G 48			CHIP	AAA0077UXWW

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MEGASALUD			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	CHIA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-759895
DIRECCIÓN:	N/R			CHIP	CHIA

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN 50N- 759895 NO CORRESPONDE CON LA DIRECCIÓN APORTADA EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN (CR 5 E 23 A 28) Y CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA FACTURA NUMERO 2018394602 (50N-25895) SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR ESTA SITUACIÓN.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MEGASALUD			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	CHIA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-1219787
DIRECCIÓN:	CR 5 A 1-114			CHIP	CHIA

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MEGASALUD			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	COTA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-20429201
DIRECCIÓN:	VEREDA LA MOYA			CHIP	VEREDA LA MOYA

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MESALUD			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	LA MESA CUNDINAMARCA	MATRICULA INMOBILIARIA	166-17235
DIRECCIÓN:	FINCA LAS LAS GAVIOTAS			CHIP	CED CATS 25386000200050221000

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO_X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO) DISCAPACIDAD INTERNOS	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MESALUD			N° PROCESO	DCTO-092-011-2018
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	10/08/2018	LOCALIDAD:	LA MESA CUNDINAMARCA	MATRICULA INMOBILIARIA	166-60297
DIRECCIÓN:	FINCA VILLA CLAUDIA			CHIP	CED CATS 253860001000512450000000

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
8,1,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria **(Requisito mínimo)**	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTIVO documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional. Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de ellos	X			X

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI____ NO _X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353